



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES
AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 009-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 12 ENE 2022

VISTO;

El Memorando N° 00016-2019-GRA/GG-GRI-DRTCA, RDR N° 016-2019-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 18 enero del 2019 sobre designación de funciones del cargo Supervisor de Programa Sectorial I; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV Título IV de la Ley N° 27680-Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización y el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, es facultad del Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, designar, encargar, remover y asignar funciones a los servidores y profesionales que cumplan con los requisitos para asumir cargos de responsabilidad Directiva, y para dar continuidad a las acciones administrativas en observancia de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremos N° 005-90-PCM, para lograr los objetivos institucionales;

Que, mediante RDR N° 016-2019-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 18 de enero 2019, se autorizó la designación al **CPC RICAR ALMEYDA RIVERA**, en el cargo de Supervisor de Programa Sectorial I, con Nivel Remunerativo F-2, Plaza N° 32 del CAP y 27 de PAP, de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Dirección de Administración de la DRTCA;

Que, mediante Memorando N° 00016-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 12 de enero del 2022, el Director Regional ha visto por conveniente designar a la **CPC Norma Vasquez Melendez**, en las funciones del Cargo Supervisor de Programa Sectorial I, código D2-05-695-1 (Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería), en vista de la Carta presentada por el CPC Richard Almeyda Rivera de declinación al cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería; por lo que el Director Regional autoriza la designación de la **CPC Norma Vasquez Melendez**, a partir de la fecha de expedición del presente acto resolutivo; para que cumpla funciones específicas de acuerdo al Manual de Organización y Funciones (MOF);

Que, conforme está previsto en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la **designación** es una acción administrativa, que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; por lo que, es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral y se formaliza por Resolución del Titular de la Entidad, en estricta observancia a lo prescrito en la normativa antes mencionada;

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Marco de Bases de Descentralización N° 27783 y su modificatoria por Ley N° 28543, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902; Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector público para el Año Fiscal 2022, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y en





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES
AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 009-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 12 ENE 2022

uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 381-2020-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de expedición del presente acto resolutivo al **CPC RICHARD ALMEYDA RIVERA**, en el cargo de Supervisor de Programa Sectorial I, código D2-05-695-1, (Jefe de la Unidad de Contabilidad), Plaza Nº 32 del CAP y 27 del PAP, Nivel Remunerativo F-2, de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Dirección de Administración de la DRTCA, expresándole el agradecimiento y reconocimiento por los servicios prestados a favor de la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha de expedición del presente acto resolutivo a la **CPC NORMA VASQUEZ MELENDEZ**, el cargo de Supervisor de Programa Sectorial I, código D2-05-695-1, (Jefe de la Unidad de Contabilidad), Plaza Nº 32 del CAP y 27 del PAP, Nivel Remunerativo F-2, de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Dirección de Administración de la DRTCA, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, y con derecho a percibir la remuneración y demás beneficios acordes al cargo designado.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el **CPC RICHARD ALMEYDA RIVERA** efectúe la entrega formal del cargo a la **CPC NORMA VASQUEZ MELENDEZ**, de conformidad con lo establecido por el artículo 191º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados y demás instancias administrativas del sector, con las formalidades que prescribe la Ley e insertar en el File Personal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Ing. Tony Vilchez Yarihuaman
Director Regional

